

Las características de las cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca: «Kneissel».

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: No.

Marca «Kneissel», modelo «MD».

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: Sí.

Marca: «Redder».

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: No.

Marca «Redder», modelo «MD».

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: Sí.

Marca: «Kronne».

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: No.

Marca «Kronne», modelo «MD».

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: Sí.

Marca: «Kraning».

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: No.

Marca «Kraning», marca «MD».

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 12 de febrero de 1990.-El Director general, Albert Sabala Durán.

7679

RESOLUCION de 15 de febrero de 1990, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de 31 de octubre de 1989, con contraseña GTV-325, correspondiente a aparato receptor de televisión fabricado por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», marca «Elbe», modelo 1593 MD.

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Moyanes, 19-27, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de 31 de octubre de 1989, por la que se homologó aparato receptor de televisión, fabricado por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barcelona, correspondiente a la contraseña GTV-325;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación substancial en relación al modelo homologado, según dictamen técnico 93.312 del Laboratorio General de Ensayos y de Investigación de la Generalidad de Cataluña;

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones

técnicas de los aparatos receptores de televisión, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 31 de octubre de 1989, con contraseña GTV-325 al aparato receptor de televisión, marca y modelo siguiente: «ELBE» 1593 MD, las características del cual se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «ELBE», modelo 1593 MD.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 15.

Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 15 de febrero de 1990.-El Director general, Albert Sabala Durán.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

7680

RESOLUCION de 14 de febrero de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, por la que se deja sin efecto el expediente de declaración de bien de interés cultural a favor del Palacete-Cueva de los Figares, en Benalúa de Guadix (Granada).

En relación con el expediente de declaración de bien de interés cultural a favor del Palacete-Cueva de los Figares, en Benalúa de Guadix (Granada), incoado por Resolución de fecha 26 de octubre de 1982; visto el informe del Servicio General del Patrimonio Histórico.

Esta Dirección General ha resuelto dejar sin efecto dicha Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 14 de febrero de 1990.-El Director general, José Guirao Cabrera.

BANCO DE ESPAÑA

7681

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 23 de marzo de 1990

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	109,142	109,416
1 ECU	130,507	130,833
1 marco alemán	63,987	64,147
1 franco francés	18,974	19,022
1 libra esterlina	174,911	175,349
100 libras italianas	8,686	8,708
100 francos belgas y luxemburgueses	308,444	309,216
1 florin holandés	56,844	56,986
1 corona danesa	16,746	16,788
1 libra irlandesa	170,786	171,214
100 escudos portugueses	72,285	72,465
100 dracmas griegas	66,756	66,924
1 dólar canadiense	92,954	93,186
1 franco suizo	72,210	72,390
100 yens japoneses	70,542	70,718
1 corona sueca	17,726	17,770
1 corona noruega	16,519	16,561
1 marco finlandés	27,070	27,138
100 chelines austriacos	909,212	911,488
1 dólar australiano	81,648	81,852